



# **DECRETO 6/2043, DE 3 DE DICIEMBRE, DEL SÍNDIC FEDERAL, POR EL QUE SE DISPONE EL CESE DE LOS SENADORES EN REPRESENTACIÓN DEL SÍNDIC FEDERAL, DEL CONSELL FEDERAL Y DEL PARLAMENT FEDERAL, EN APLICACIÓN DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE 4 DE SEPTIEMBRE DE 2043.**

## **Preámbulo**

La reforma constitucional del 4 de septiembre de 2043 ha reconfigurado la estructura de representación en el Senat Federal de la República Federal de SIA, afectando a los puestos ocupados por los senadores en representación del Síndic Federal, del Consell Federal y del Parlament Federal. En cumplimiento de los cambios establecidos, y con el objetivo de garantizar el alineamiento del Senat Federal con la nueva normativa constitucional, se procede al cese de los actuales representantes designados para estas instituciones.

### **Artículo 1. Objeto**

El presente Decreto tiene por objeto disponer el cese de los Senadores en representación del Síndic Federal, del Consell Federal y del Parlament Federal en el Senat Federal de SIA.

### **Artículo 2. Cese de los Senadores**

Se dispone el cese de los siguientes senadores en representación de las instituciones federales:

- a) Senador en representación del Síndic Federal.
- b) Senador en representación del Consell Federal.
- c) Senador en representación del Parlament Federal.

Los senadores cesados deberán cesar toda función y representación oficial en el Senat Federal desde la entrada en vigor de este Decreto.

### **Artículo 3. Notificación y publicación**

Este Decreto será notificado a los interesados y publicado en el Diari Oficial de la República Federal de SIA.

El cese será efectivo a partir de la fecha de publicación en el Diari Oficial.

### **Disposición derogatoria única**

Quedan derogadas todas las disposiciones de igual o inferior rango que se opongan a lo establecido en el presente Decreto.

### **Disposición final**

Este Decreto entra en vigor el día siguiente a su publicación en el Diari Oficial de la República Federal de SIA.

Por tanto, ordeno que todos los ciudadanos y todas las ciudadanas, tribunales, autoridades y poderes públicos a los que corresponda, observen y hagan cumplir este Decreto.

Dado en Ciudad del Mar, a 3 de diciembre de 2043.



---

ALESSANDRO S.S.

La Presidenta del Consell Federal,  
CHLOE DE SANTAVENENO PÉREZ